



**NIT: 890980840-3**

Ituango, 14 de Julio de 2024

## LA SUBDIRECTORA CIENTIFICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO

### CERTIFICA

Que, **STIVENSON ARENAS PÉREZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.042.765.560** tuvo contrato por prestación de servicios con la institución desde el **15 de marzo hasta el 22 de diciembre de 2023**. Cuyo objeto contractual fue Ejecutar actividades de coordinación de equipo, realizar intervenciones, procedimientos y actividades del plan de salud pública de intervenciones colectivas como enfermero, implementando la estrategia de atención primaria en salud – APS y brindar apoyo en general a la entidad de acuerdo al perfil en las rutas de mantenimiento y promoción de la salud

Las obligaciones contractuales fueron:

el contratista trabajará según lo estipulado en cada una de las dimensiones del plan decenal de salud pública y el plan operativo de atención primaria en salud Dentro de dichas dimensiones, los componentes de APS y según el perfil se ejecutarán las siguientes actividades a título enunciativo, según programación y metas fijadas por la supervisión del contrato: **a).** Diálogos de saberes modos condiciones y estilos de vida saludable en el marco de la estrategia IAMI, autocuidado. **b).** Conmemoraciones de días y semanas de aspectos relacionados con salud física y mental, entre ellos tenemos la semana mundial de la lactancia materna, semana andina de prevención del embarazo adolescente, semana de la prevención del abuso sexual infantil, semana de la lucha contra el cáncer de mama, día internacional de la erradicación de la violencia contra la mujer, Día mundial de la lucha contra el VIH SIDA, día mundial sin tabaco, día mundial de la salud mental, día mundial de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez en área rural y día mundial de la discapacidad. **c).** Jornadas de salud enfocadas a la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos en el marco de la estrategias servicios de salud amigables, promoción de modos condiciones y estilos de vida saludable, acompañamiento a eventos masivos con la finalidad de brindar asistencia ante emergencias y desastres e implementación de cuidados de bioseguridad en el marco de la contingencia por COVID-19, jornada de salud en el CPSAM, cárcel, resguardo indígena, veredas lejanas afectadas por el conflicto armado, población en situación de discapacidad y comunidades indígenas, promoción de encuentros artísticos y culturales con la participación de los adultos mayores, canalizaciones efectivas a los servicios de salud de población indígena y población general del área urbana y rural, apoyo a las jornadas municipales de vacunación. **d).** Programas radiales enfocados en promoción de buenas prácticas en la manipulación de alimentos, uso racional del agua y su adecuado tratamiento o potabilización para el consumo humano y cuidado de fuentes hídricas, adecuada disposición de residuos sólidos y promoción de entornos comunitarios saludables, promoción del lavado de empaques, botellas, y enlatados que contienen bebidas o alimentos antes de su manipulación en el hogar. Prevención, manejo en el hogar e identificación de signos de alarma de la Enfermedad Diarreica Aguda e Infección Respiratoria Aguda en el marco de la estrategia AIEPI. **e).** Asesorías grupales o individuales sobre prevención y atención de accidentes en el hogar en el marco de la estrategia AIEPI. **f).** Carruseles educativos de promoción de estilos de vida saludable y campañas de promoción de la salud oral. **f)** Realizar el análisis de las diferentes fuentes de información principalmente el @STAT, levantar la línea base de las familias en riesgo biopsicosocial alto y medio, establecer las acciones a ejecutar en los diferentes componentes



**NIT: 890980840-3**

incluyendo las familias de comunidades indígenas en este plan de acción, dando respuesta a las necesidades identificadas. g) Realizar el análisis de las diferentes fuentes de información principalmente el @STAT, levantar la línea base de las comunidades y establecer las acciones a ejecutar en los diferentes componentes. En este plan de acción incluir las comunidades indígenas existentes en su territorio, dando respuesta a los riesgos identificados (infraestructura, medio ambiente, servicios públicos, transporte, recreación deporte y cultura, salud; y seguridad). h) Realizar el análisis de las diferentes fuentes de información principalmente el @STAT, levantar la línea base del entorno laboral informal y establecer las acciones a ejecutar en los diferentes componentes de este plan de acción, que den respuesta a los riesgos a los que se encuentren expuestos. I) Realizar el análisis de las diferentes fuentes de información principalmente el @STAT, levantar la línea base del entorno educativo y establecer las acciones a ejecutar en los diferentes componentes de este plan de acción, que den respuesta a los riesgos identificados (ausentismo escolar, riesgos del entorno, infraestructura escolar, saneamiento básico escolar). J) En general cumplir con las actividades indicadas por el contratante relacionadas con el objeto misional de la ESE y según su perfil laboral. **k).** Cumplir con las metas y el cronograma establecidos por la coordinación. **l).** Articulación con los demás proyectos, programas, estrategias y dependencias de la ESE e instituciones del municipio. **m).** Articulación con el programa de Servicios Amigables de salud para jóvenes y adolescentes. **n).** Canalizar la población que requiera otros servicios sociales y de salud a través del equipo de salud. **o).** Notificar oportunamente a la Subdirección Científica los cambios que pudiera presentar en la ejecución de la estrategia. **p).** Presentar informe mensual de actividades, en los tiempos establecidos y en los formatos definidos en el anexo técnico, que hace parte integral del presente contrato. **q).** Asistir a las reuniones y capacitaciones que les sean solicitadas por parte de la Subdirección Científica y la ESE. **r).** Informar inmediatamente a la Subdirección Científica y coordinador de SGSST los accidentes de trabajo que se presenten con cualquier contratista de la estrategia. **s).** Contar con la actitud permanente para la construcción de equipo y compromiso de trabajo humanitario. **t).** Realizar el seguimiento de la población canalizada a los servicios de salud y de desarrollo social según los planes, programas y proyectos de que disponga el municipio. **u)** Realizar la coordinación integral de la ejecución del PIC, según el convenio interadministrativo suscrito con el municipio. **v).** Las demás que sean inherentes al objeto contractual. **Parágrafo:** En todo caso y a necesidad del CONTRATANTE se podrán modificar las actividades descritas, en orden a cumplir cabalmente con el contrato celebrado con el Municipio para la ejecución del PIC.

El presente certificado se expide por solicitud directa de la interesada

Luisa Fd P.

---

Luisa Fernanda Palacio Betancur  
Subdirectora Científica  
E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituangó